



SELO DE VARTO, AÑO DE
MIL Y SEISCIENTOS Y CIN-
CVENTA Y NUEVE.

Carta de N. Sr. Don Antonio Prieto Reg. y procurador Jefe en

visse doblada de N. Sr. Don Antonio Prieto Reg. y procurador Jefe en
la corte su fha en ella en primer de febrero de dicho año en quida guerra
de algunos negocios de su cargo = y la lra alord de su respuesta con
forme lo notado a la ma. N. de dicha carta =

Carta de N. Sr. Don Pedro de Medina Reg. su fha en Madrid

entre el N. Sr. Don Pedro de Medina Reg. =
visse una carta de N. Sr. Don Pedro de Medina Reg. su fha en Madrid
en primer de febrero en quereñate de la escrup. de las prerogatis
nes de los señores de Millones, y que no remite las de alcañ
y millones tercia por no estar impuestas que existiendo la senten-
cia para N. Sr. Don Antonio Prieto y la lra habiendola visto
alord de su respuesta a dicha carta = y que para verlas escrup.
de las prerogatis nes de millones recite a cabildo abades =
Cau. Reg. que hallaren en esta lra para luego fecho quedar en
abades = los Cau. que senten y para los ausentes = fha notorio
de acuerdo a Alonso Quiroga portero de sala =

Se mandado de N. Sr. Don Pedro de Medina Reg. su fha en Madrid

Se mandado de N. Sr. Don Pedro de Medina Reg. su fha en Madrid
por lo de sala y de fha. hauer citados a cabildo abades los Cau. Re-
gidos que hallado en esta lra para ver la de N. Sr. Don Pedro de Medina
tas que sean remitido para hacer inform. y presen. a N. Sr. Don Pedro de Medina
sobre la denegacion de los millones navarros que han abades
de el puente y parer de los abogados en su racion para que se man-
de que = y la lra habiendola visto la dicha citacion y parer de los
abogados tratado con N. Sr. Don Pedro de Medina Reg. su fha en Madrid
de los abogados y los N. Sr. Don Pedro de Medina Reg. su fha en Madrid
taray Don Juan Quiroga del hauto de Santiago Reg. Comis.

[Handwritten flourish]

